

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**SESIÓN ORDINARIA N°57-2025**

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete del 03 de junio del año dos mil veinticinco celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, en la Municipalidad, al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Alejandro Arias Ramírez-Presidente Municipal

Alba Luisa Galeano Nuñez –Vicepresidente Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

**REGIDORES SUPLENTE:**

Andry Morales Rodríguez

Karla Quesada Cordero

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz

Adonay Jiménez Salas

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Lcdo. Anthony Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Lcdo. Emmanuel Madrigal Román – Abogado Municipal

**ORDEN DEL DÍA:**

**ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

**ARTICULO II**

Lectura y aprobación de Acta

**ARTICULO III.**

Informe de Comisión

**ARTÍCULO IV**

Asuntos de Trámite Urgente

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**ARTÍCULO V**

Lectura de Correspondencia y acuerdos

**ARTÍCULO VI**

Mociones

**ARTÍCULO VII**

Informe del Alcalde Municipal

**ARTÍCULO VIII**

Cierre de Sesión

**ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos exactos.

**ARTICULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**INCISO N°2:**

Así las cosas, se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°56-2025 del día martes 27 de mayo del 2025.

Conforme al Artículo 48 del Código Municipal “existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión; las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”.

Así las cosas, se aprueba el Acta con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO III. INFORME DE COMISION**

**INCISO N°3:**

Al no haber informe de Comisión, se omite este artículo.

**ENTERADOS**

**ARTICULO IV- ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES**

**INCISO N°4:**

El Presidente Municipal-Alejandro Arias Ramírez presenta el Oficio N°MMO-PM-07-2025, que dice:

**OFICIO N° MMO-PM-07-2025**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTES DE ORO**

**Considerando:**

1. Que el artículo 34, inciso g) del Código Municipal establece que es una atribución del presidente del Concejo Municipal nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que

## Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

participen en ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus dictámenes.

2. Que el artículo 49 del Código Municipal señala que, en la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, el presidente nombrará a los integrantes de las Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variar anualmente.
3. Que esta presidencia ha recibido solicitudes múltiples de parte de algunos regidores para la reincorporación de la regidora Karla Quesada en la comisión de Asuntos Ambientales, puesto que tuvo un buen desempeño en su primer año como secretaria de dicha comisión.
4. Que la regidora Barrantes me solicitó reincorporarla en la Comisión de Asuntos Jurídicos, pues es de suma importancia para ella participar en la misma.
5. Que la regidora Karla Quesada me solicitó ser retirada de la Comisión Especial Para la Atención de los Asuntos del Hogar de Ancianos por motivos de que posee una patente a su nombre y se encuentra como proveedora del Hogar de Ancianos Fray Casiano de Madrid.
6. Que la Sra. Marjorie Hernández solicitó ser reincorporada en las comisiones de Asuntos Sociales, Ambientales y Obras Públicas debido a que es de suma importancia para ella la participación en dichas comisiones, además, en diversos chats se me ha hecho saber el valor de la participación de doña Marjorie en estas comisiones por parte de diversos ciudadanos.

### **Por tanto,**

1. Se resuelve realizar las incorporaciones antes mencionadas, de manera tal que la regidora Barrantes se incorpora en Asuntos Jurídicos, la regidora Quesada se reincorpora en Asuntos Ambientales, la Sra. Marjorie Hernández a la comisión de Asuntos Sociales, Ambientales y de Obras Públicas.
2. Se resuelve retirar de la Comisión Especial Encargada de los Temas del Hogar de Ancianos a la regidora Karla Quesada.

**ALEJANDRO ARIAS RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

### **INCISO N°5:**

Del Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez se conoce Oficio MMO-AM-321-2025, en el cual presenta los proyectos aprobado por los Consejos de Distrito; esto según lo indica la comisión Mixta de la Ley 7755 para el año 2026.

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

Se analiza y el Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que conversando con el Regidor Luis Montoya Ayala detectan que en las actas de los Consejos de Distrito se observa que no hubo quorum, por lo que solicita que se analice.

El Presidente Municipal\*Alejandro Arias Ramírez concede un receso de diez minutos a partir de las 6:03 regresando a las 6:10p.m

Así las cosas, el Presidente Municipal externa que se retira la solicitud por parte del Sr. Alcalde Municipal y el próximo jueves que hay sesión extraordinaria se altera el orden del día y se conoce nuevamente la solicitud; esto por el plazo concedido para presentar los proyectos.

**ENTERADOS**

## **ARTICULO V- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

### **INCISO N°6:**

De la Asamblea Legislativa se conoce nota en la cual consulta del Proyecto de Ley 24.915 “APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA”.

**ENTERADOS**

### **INCISO N°7**

Del Alcalde Municipal se conoce Oficio MMO-AM-305-2025 en el cual remite el *Convenio Educativo de Servicios de Enseñanza Lingüística entre Academia Centro Mandarín Pinyin Fácil (Acmpf) y La Municipalidad de Montes De Oro.*

### **ACUERDO N°1:**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar la solicitud suscrita por el Alcalde Municipal de trámite y dictamen de comisión y es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO N°2:**

El Concejo Municipal aprueba y autoriza al Alcalde Municipal-Anthony Fallas Jiménez a firmar el *Convenio Educativo de Servicios de Enseñanza Lingüística entre Academia Centro Mandarín Pinyin Fácil (Acmpf) y La Municipalidad de Montes De Oro.*

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**Es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°8:**

De la Asamblea Legislativa se conoce nota en la cual consulta el Proyecto de Ley que se lleva bajo Expediente N.º 24.912 **LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**

**ENTERADOS**

**INCISO N°9:**

Del Señor Isait Cortes se conoce nota en la cual solicita a quién corresponda las razones técnicas, de forma y fondo ante la decisión de prescindir de mí persona como asesor de la Comisión de Asuntos Ambientales de manera imprevista y abrupta.

**Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:**

**ACUERDO N°3:**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar la solicitud suscrita por de trámite y dictamen de comisión y es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO N°4:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud suscrita por el Señor Isait Cortes al Presidente Municipal, para que en calidad de Presidente conteste en tiempo y forma.

**Es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N°10:**

De la MSC. Ana del Rocío Sequeira Sequeira directora, CINDEA Miramar solicita que se corrija el número de identificación de la señora Cindy Campos Vargas, ya que en el documento F-PJ-03 Formulario para envío de ternas para miembros de Junta Administrativas, se le consignó por error el número de identificación 60440040, léase correctamente 603690231.

**Conocida la solicitud, se procede a tomar siguientes acuerdos municipales:**

**ACUERDO N°5:**

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar la solicitud suscrita por MSC. Ana del Rocío Sequeira Sequeira Directora, CINDEA de trámite y dictamen de comisión y es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO N°6:**

El Concejo Municipal acuerda corregir el número de cédula de la Sra. Cindy Campos Vargas miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar para que se lea correctamente 603690231.

**Es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N° 11:**

De la Sra. Lisa Padin León se conoce nota en la cual externa había interpuesto un recurso de amparo sobre el manejo aguas pluviales que afecta a su propiedad y la Municipalidad fue notificada el 014 de diciembre 2024 y al día de hoy han transcurrido seis meses y no se ha hecho nada.

**Conocida la solicitud, se procede a tomar siguientes acuerdos municipales:**

**ACUERDO N°7:**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar la solicitud suscrita por Sra. Lisa Padin León de trámite y dictamen de comisión y es aprobada en forma definitiva con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO N°8:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración y a la Junta Vial Cantonal de Montes de Oro, la solicitud suscrita por Sra. Lisa Padin León.

**Es aprobada en forma definitiva con cinco votos**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N° 12:**

Del Alcalde Municipal, se conoce Oficio MMO-AM-320-2025, en el cual remite el **CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ZAGALA**

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**VIEJA**, el cual tiene como objetivo coordinar y ejecutar iniciativas comunitarias que promuevan el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la comunidad, donde ambas partes se comprometen a trabajar conjuntamente en la planificación y ejecución de proyectos comunales.

**Conocida la solicitud, se procede a tomar siguientes acuerdos municipales:**

**ACUERDO N°9:**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar la solicitud suscrita por el Alcalde Municipal de trámite y dictamen de comisión y es aprobada en forma definitiva con cuatro votos a favor y uno en contra de la Regidora Lorena Barrantes Porras.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO N°10:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar y autorizar al Alcalde Municipal Anthony Fallas Jiménez a firmar el Convenio **DE COOPERACIÓN MUTUA PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO Y LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ZAGALA VIEJA**.

**Es aprobada en forma definitiva con cuatro votos a favor y uno en contra de la Regidora Lorena Barrantes Porras.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Lorena Barrantes Porras externa que su voto en contar es porque no le queda claro el convenio además del tiempo de vigencia.

**INCISO N° 13:**

**CORRESPONDENCIA DE CARÁCTER INFORMATIVO:**

- 1-** Se conoce Oficio MMO-AM-256-2025 suscrito por el Alcalde Municipal enviado al Diputado Alexander Barrantes en el cual se solicita integrar en el próximo periodo de sesiones extraordinarias el proyecto de ley N. 24.424, referente a la condonación de deudas de la Municipalidad de Montes de Oro.
- 2-** Del Alcalde Municipal se conoce Oficio MMO-AM-266-2025 en el cual informa: acuerdos enviados por parte de ese de ese Órgano Colegiado, según se detalla a continuación: • Según la información trasladada mediante oficio MMO-SM-120-2025, sobre la nota

## Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

presentada por la señora Úrsula Hockauf, la cual indica sobre las intervenciones ilegales en un lote del Río la rastra, se remite oficio MMOUGA-006-2025, donde se brinda respuesta a lo solicitado. • Oficio MMO-SM-103-2025, el cual hace referencia al caso del visado de planos de la señora Ursula Hockauf, en relación a esto les informo que, durante el pasado mes de abril, el departamento de Topografía realizó el visado correspondiente, el cual se informó mediante el oficio MMO-DDUTOP-29-2025. • En relación al oficio MMO-SM-63-2025, mismo que solicita un estudio de factibilidad para la implementación de la policía municipal, me permito trasladar oficio MMO-DC1-058-2025, en cual hace referencia al requerimiento de información para iniciar con lo requerido. Además, con el fin de atender lo mencionado en este oficio, se solicitó al departamento de Recursos Humanos remitir al departamento de contabilidad la información necesaria para la viabilidad financiera. • En cuanto al oficio MMO-SM-20-2025, en el cual hace referencia a un Plan de protección y manejo del bosque natural en el cantón como mecanismo de conservación de fuentes de agua, se les indica que, el departamento de Gestión Ambiental brindó su criterio al respecto en oficio MMO-UGA-004-2025, el cual se adjunta para lo correspondiente.

- 3-** De la Contraloría General de la República se conoce Oficio 09082 en el cual comunicación sobre la actualización de la Estructura Programática Presupuestaria para Gobiernos Locales.
- 4-** RESOLUCION N°0668-2025-SETENA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, A LAS 11 HORAS 24 MINUTOS DEL 30 DE ABRIL DEL 2025. EXPEDIENTE D1-0635-2021-SETENA PROYECTO RELLENO SANITARIO PARQUE DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL GALAGARZA.
- 5-** Del Alcalde Municipal se conoce copia de Oficio MMO-AM-273-2025 enviado a la Fundación de la mujer de ORO, en la cual externa que este Gobierno Local, nos complace ver los esfuerzos que realizan diariamente en pro de la superación de sus familias, en relación a sus notas en las cuales solicitan la donación de la estructura que se encuentra en la comunidad de Montezuma, al respecto me permito indicarle que, dicha propiedad aún se encuentra en proceso de inscripción por lo que nos encontramos a la espera de dicho trámite. En razón de lo anterior, actualmente no se podría realizar ninguna donación, además, dicha infraestructura requiere una inversión de

## Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

recursos significativa para su remodelación, por lo que es necesario realizar la debida asignación presupuestaria para dicho fin, la cual no se realizará en el corto plazo debido a la tramitología que conlleva, es por esto que, una vez que se realicen las acciones mencionadas se llevará a cabo la respectiva valoración del uso del inmueble.

- 6- Correo por parte del Ministerio de Gobernación y policía en la cual informan acerca de Trazabilidad para envíos de solicitudes de asueto el cual se detalla: [asesoriajuridica@mgp.go.cr](mailto:asesoriajuridica@mgp.go.cr).
- 7- Del Comité de Deportes y Recreación de Montes de Oro se conoce Oficio Of.CCDRMO-040- 2025 en el cual transcriben **ACUERDO 7.1** Realizar las reuniones de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro reprogramando para los miércoles, cada 15 días, iniciando el miércoles 28 de mayo a las 4:30 pm. Posteriormente, serán los días miércoles 11 y miércoles 25 de junio del 2025. Comunicar al Concejo Municipal y a la administración Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro. **ACUERDO EN FIRME.**
- 8- De la Lcda. Maricel Murillo se conoce Oficio MMO-AC N°10-2025 en el cual emite el presente criterio legal relacionado con la Ley N° 10668 y sus implicaciones para la administración pública local.
- 9- Del Contador Municipal se conoce Oficio MMO-DC1-056-2025 en el cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio UCA 012-2025 y el oficio MMO-SM-51-2025, esta administración y en lo que corresponde a mi persona como encargado del departamento de contabilidad y presupuesto, realizamos un trabajo donde se recauda información comprobatoria que nos dé un resultado de datos confiables según lo solicitado en los oficios mencionados anteriormente.
- 10-Reunión con la Contraloría martes 8 de julio a las 10 a.m.
- 11-Del Alcalde Municipal se conoce Oficio MMO-AM-303-2025 en el cual da respuestas a mociones específicamente a los siguientes acuerdos: • Sesión ordinaria No. 010-2024, inciso 8, celebrada el 9 de julio de 2024. • Sesión ordinaria No. 017-2024, celebrada el 27 de agosto de 2024. • Sesión ordinaria No. 018-2024, incisos 23 y 24, celebrada el 3 de septiembre de 2024. • Sesión ordinaria No. 021-2024, inciso 11, celebrada el 24 de septiembre de 2024. • Sesión ordinaria No. 028-2024, incisos 12 y 13, celebrada el 12 de noviembre de 2024. • Sesión ordinaria No. 042-2025,

## Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

inciso 16, celebrada el 18 de febrero de 2025. • Sesión ordinaria No. 048-2025, inciso 11, celebrada el 1° de abril de 2025.

**12-**Del Señor Alcalde Municipal se conoce Oficio MMO-AM-307-2025 en el cual externa lo del seguimiento a traslado de acuerdo relacionado con el señor Luis Guillermo Alfaro Ramírez.

**13-** Del Señor Alcalde Municipal se conoce copia de Oficio MMO-AM-308-2025 enviado al Señor Sebastián Pacheco Marín en el cual le contesta la solicitud planteada ante este Municipio en relación a la recolección de basura, en la comunidad de Palmital, al respecto se trasladó la consulta al departamento de Gestión de Servicios, donde se determinó que la solicitud planteada no procede. En relación a lo anterior se adjunta el oficio MMO-UGS-90-2025, emitido por la unidad anteriormente indicada, donde se detalla lo planteado en su solicitud.

**14-**Del Promotor Kendall Naranjo se conoce copia de nota enviada a la Señora Lizbeth Fernández en la cual le da respuesta según acuerdo de la Junta Vial Cantonal, en el cual se aprobó su solicitud.

La Unidad Técnica de Gestión Vial ya ha coordinado las acciones correspondientes para la ejecución de los trabajos, los cuales han sido integrados al cronograma de labores. Agradecemos su paciencia y le informamos que, conforme a dicho cronograma, la obra requerida se iniciará próximamente.

**15-**Del Promotor Kendall Naranjo se conoce copia de nota enviada a la Señor Gabriel Cespedes donde transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal (JVC) de Montes de Oro procede a transcribir el Acuerdo N° 02-2025, tomado en la Sesión Ordinaria N.° IV-2025, celebrada el día 24 de abril de 2025, el cual establece lo siguiente: ACUERDO II SE ACUERDA: A. En respuesta a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para que los trabajos sean considerados como prioridad N.° 1 en el cronograma de trabajos a ejecutar con el alquiler de maquinaria, y se notificará oportunamente el inicio de las labores.

**16-**Del Promotor Kendall Naranjo se conoce copia de nota enviada a Los vecinos de Laguna-Velásquez donde transcribe acuerdo tomado medio, la Junta Vial Cantonal (JVC) de Montes de Oro procede a transcribir el Acuerdo N° 04-2025, tomado en la Sesión Ordinaria N.° IV-2025, celebrada el día 24 de abril de 2025, el cual establece lo siguiente: ACUERDO IV SE ACUERDA: A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para que el señor Kendall Naranjo comunique la información al ingeniero Erick, a fin de que sea él quien emita la respuesta en representación de la Junta Vial,

## Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

indicando que existe un proyecto programado para la intervención del tramo Laguna - Velásquez.

**17-**Del Promotor Kendall Naranjo se conoce copia de nota enviada a Los vecinos de Laguna-Velásquez donde transcribe acuerdo tomado Por este medio, la Junta Vial Cantonal (JVC) de Montes de Oro procede a transcribir el Acuerdo N° 05-2025, tomado en la Sesión Ordinaria N.° IV-2025, celebrada el día 24 de abril de 2025, el cual establece lo siguiente: ACUERDO V SE ACUERDA: A. En atención a la solicitud, se somete a votación el acuerdo para que los señores Kendall e Isaura elaboren una respuesta formal, así como el cronograma de trabajos correspondiente, con el objetivo de comunicar la información de manera clara y oficial a las partes interesadas.

**18-**Del Promotor Kendall Naranjo se conoce copia de nota enviada a la Señora Lizbeth Fernandez en la Junta Vial Cantonal (JVC) de Montes de Oro procede a transcribir el Acuerdo N° 01-2025, tomado en la Sesión Ordinaria N.° IV-2025, celebrada el día 24 de abril de 2025, el cual establece lo siguiente: ACUERDO I SE ACUERDA: A. En atención a la solicitud contenida en el OFICIO-LM-109-2025, se somete a votación la aprobación de la solicitud presentada por la directora del Liceo

**19-**Del Regidor Gerardo Zuñiga de la Municipalidad de Puntarenas se conoce nota enviada a Señor Lic. Rafael Alberto Herrera García Director Ejecutivo CTP , en el cual informa acerca de las rutas no permitidas al Hospital Monseñor Zanabria.

**20-**Acuerdo por parte de la Municipalidad de Bagaces sobre Notificación de acuerdo N°26-81-2024-2028. Pronunciamiento del Concejo Municipal ante la advertencia de cierre técnico del SINAC por déficit presupuestario.

**21-**Del Alcalde Municipal se conoce Oficio en el cual informa acerca del espacio físico para que las personas se puedan asociar, los integrantes de dicho movimiento podrán proporcionar las boletas respectivas, y las mismas serán colocadas para su retiro en nuestra plataforma de servicios. • En relación al espacio físico para dicha asociación, les informo que, deberán de coordinar lo pertinente para el uso de la sala de sesiones, mediante una solicitud al correo: [alcalde@munimontesdeoro.go.cr](mailto:alcalde@munimontesdeoro.go.cr), esto por cuanto la sala de sesiones ya cuenta con una agenda programada para las sesiones municipales, así como para las comisiones adscritas a la Municipalidad, por lo que se requiere solicitar el espacio con un tiempo prudencial para programar dichas reuniones. • La solicitud planteada para brindar divulgación en las redes sociales, podrán enviar la información digital, para su divulgación.

Sesión Ordinaria N.57-2025

03/06/2025

**22-**Del Contador Municipal , se conoce Oficio MMO-DC1-072-2025 en el cual da respuesta a lo solicitado mediante oficio UCA 012-2025 y el oficio MMO-SM-51-2025, remito certificación solicitada.

**23-**De Luis Matamoros se conoce renuncia como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa, esto debido a situaciones de índole personal que me imposibilitan disponer de tiempo para poder cumplir con los deberes que la agrupación requiere.

**24-**De la Secretaria Municipal -Juanita Villalobos se conoce copia de nota interna enviada el Alcalde municipal en la cual Reforma del Artículo 53 del Código Municipal ,según lo dispuesto en la Ley 10.714, publicada en el Alcance N.69 de la Gaceta N°98.

Lo anterior, en relación a las certificaciones municipales.

Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto y quedo atenta para cualquier coordinación adicional que se requiera para una correcta implementación de los dispuesto por la Ley.

**25-**De la Caja Costarricense de Seguro Social se conoce Oficio JD-0546-2025 en relación a la solicitud para convertir el Nuevo Hospital Monseñor Sanabria en Hospital clase A.

**ENTERADOS**

**INCISO N° 14:**

**Estos artículos se omiten por cierre de sesión.**

**ARTÍCULO VI**

Mociones

**ARTÍCULO VII**

Informe del Alcalde Municipal

**ENTERADOS**

**ARTÍCULO VIII- CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N° 15:**

**ASI LAS COSAS, EL PRESIDENTE ALEJANDRO ARIAS RAMIREZ  
LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTE  
MINUTOS EXACTAS**

**.....UL.....**

---

**Juanita Villalobos Arguedas  
Secretaria Municipal**

---

**Alejandro Arias Ramírez  
Presidente Municipal**